

Bogotá D.C.,

\*2026-204-012480-1 \*  
Al contestar, citar el número:  
Radicado: 2026-204-012480-1  
Fecha: 03-08-2026

Señora  
**Ciudadana cuidadora**

**ASUNTO:** Respuesta a Queja atención en la Manzana Antonio Nariño  
Respuesta Radicado SDMujer 2026- 400-014804-2  
Radicado SDQS 5081512026

Cordial Saludo,

De manera atenta, en atención al asunto de la referencia y una vez analizada la petición presentada a esta entidad a través de la cual pone en conocimiento la situación presentada en la Manzana del Cuidado de Antonio Nariño, la Dirección del Sistema del Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer de conformidad con la misionalidad y funciones asignadas por el Acuerdo Distrital No. 490 de 2012 y el Decreto Único del Sector Mujeres 643 de 2025 emite respuesta en los siguientes términos:

De antemano ofrecemos disculpas si la atención brindada en la Manzana del Cuidado de Antonio Nariño no fue adecuada, oportuna o asertiva. Le informamos que en la Secretaría Distrital de la Mujer implementamos acciones de mejora continua para optimizar la atención a la ciudadanía. Reiteramos nuestro compromiso con la garantía de los derechos de las mujeres y personas cuidadoras de Bogotá y a continuación, procedemos a brindarle información relacionada con el servicio de formación flexible que brinda la Secretaría de Educación Distrital.

El servicio de Educación Flexible para Finalizar Educación Básica y Media se encuentra dentro del componente de formación y es prestado por la Secretaría de Educación del Distrito con metodologías y horarios flexibles y cuenta de manera simultánea con el cuidado de niñas y niños entre 1 y 11 años, 11 meses y 29 días, mientras que sus cuidadoras estudian. En este servicio la formación es por ciclos del 1 al 6 de la siguiente manera:

- ✓ Ciclo 1 corresponde a los grados primero, segundo y tercero de primaria
- ✓ Ciclo 2 corresponde a cuarto y quinto de primaria
- ✓ Ciclo 3 corresponde a sexto y séptimo de bachillerato
- ✓ Ciclo 4 corresponde a octavo y noveno
- ✓ Ciclo 5 corresponde a décimo
- ✓ Ciclo 6 corresponde a grado once.

Para el caso específico de la Manzana del Cuidado de Antonio Nariño este servicio se presta en la Escuela Normal Superior Distrital María Montessori (IED) Sede A, ubicado en la Calle 14 Sur N° 14-20, en horarios de sábados entre las 7:00 a.m. y la 1:00 p.m. En este momento se encuentran abiertas las matrículas hasta el 11 de agosto de 2026.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:  
[servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Para matricularse puede acercarse a la sede B de esta institución ubicada en la Calle 10 Sur N° 13-27 en los siguientes horarios: martes 4 y miércoles 5 de agosto de 8:00 a.m. a 12:00 m, lunes 10 y martes 11 de agosto de 7:00 a.m. a 10:00 a.m.

Usted debe adjuntar los siguientes documentos: fotocopia del documento de identidad, fotocopia de un recibo público reciente, fotocopia de afiliación a salud y fotocopia de certificados de estudio (si los tiene), preguntar por Ingrid Lissette Albarracín Coordinadora de Educación Flexible e indicar que va a realizar matrícula para terminar el bachillerato con la Manzana del Cuidado.

De acuerdo con lo expuesto, el Sistema Distrital del Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer da respuesta al requerimiento presentado, según las competencias asignadas y queda atento a brindar cualquier información adicional frente al tema sometido a consideración.

Atentamente,



**Dianne Tawse-Smith**

Directora del Sistema de Cuidado  
Secretaría Distrital de la Mujer

Elaboró: Carolina González Moreno, contratista, Dirección del Sistema de Cuidado.

Revisó: Mónica Rengifo, contratista, Dirección del Sistema de Cuidado.

Aprobó: Dianne Tawse-Smith, Directora, Dirección del Sistema de Cuidado.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

[servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.